

Desplazamiento Forzado en Colombia

Autor:

Tailor Mosquera Dávila

Escuela Superior de Administración Pública Esap, Departamento de Pregrado,

Programa de Administración Pública Territorial Antioquia Chocó

2017

Desplazamiento Forzado en Colombia

Monografía para optar El Título de Administrador Público

Asesor Académico:

José Ignacio Diez

Escuela Superior de Administración Pública Esap, Departamento de Pregrado,

Programa de Administración Pública Territorial Antioquia Chocó

2017

Dedicatoria

Esta construcción y desconstrucción epistémica en la cual pretendo provocar el debate reflexivo y argumentado la dedico en primera instancia a Dios. De igual forma a mi querida hija Tayra Mosquera albornoz y a mi madre Juana Dávila Rivas que han sido la inocultable piedra angular y el apoyo cardinal para obtener este nuevo logro.

Tabla de contenido

Contenido

Dedicatoria.....	iii
Tabla de contenido	iv
Lista de figuras	v
Presentación	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:.....	9
Objetivos	11
1.1 General:.....	11
Estado del Arte.....	12
JUSTIFICACIÓN	18
Marco Teórico.....	20
1.1 Migración	20
1.2 La Violencia	23
1.3 Conflicto Armado	29
1.4 Actores Armados.....	36
Diseño Metodológico.....	39
1.5 Monografía de Enfoque Cualitativo	39
1.6 Técnica De Investigación Utilizada: La Observación	39
1.7 Planificación Del Proceso De Observación.....	40
Resultados De La Monografía	41
1.8 El Desplazamiento Forzado Causas y Consecuencias	41
Política Pública y Desplazamiento	58
Cronograma De Actividades.....	65
REFERENCIAS.....	66

Lista de figuras

Figura 1 MAPA QUE MUESTRA LOS DEPARTAMENTOS AFECTADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO 1985-2012. Fuente: http://www.cjyiracastro.org.co	45
Figura 2 Desplazamiento según departamento de expulsión. 1985-2012. Fuente: http://www.cjyiracastro.org.co/	51
Figura 3. Causas de desplazamiento 1985-2012. Fuente: http://www.cjyiracastro.org.co/	54
Figura 4. Distribución del número de masacres del conflicto armado por grupo armado, 1980-2012. Fuente: www.centrodememoriahistorica.gov.co	33

Presentación

Históricamente la República de Colombia ha estado inmersa en un conflicto armado donde sus principales participantes han sido las guerrillas, los grupos paramilitares, el narcotráfico y las fuerzas militares. Este conflicto armado no ha escatimado al momento de victimizar diversas poblaciones a lo largo y ancho del territorio Colombiano; niños, niñas, mujeres, ancianos, discapacitados han sido víctimas de desplazamiento forzado.

El desplazamiento forzado es la consecuencia de un conflicto interno entre el estado y una fracción de los ciudadanos, por lo tanto los conflictos que afectan y alteran el orden nacional y a la ciudadanía en general constituyen una problemática pública de responsabilidad gubernamental en materia de intervención a partir de los lineamientos constitucionales. De acuerdo a lo anterior se puede afirmar que el desplazamiento forzado es un fenómeno situado en la línea de problemáticas públicas debido a que es responsabilidad de la administración Pública identificar, acompañar y solucionar los conflictos que degraden o atenten contra la seguridad física, psicológica y económica de los Colombianos a partir del diseño e implementación de políticas públicas que garanticen la armonía y convivencia de la ciudadanía.

El conflicto armado ha permeado con su accionar violento muchos escenarios entre ellos la educación, la familia, la cultura y la sociedad en general teniendo en cuenta que es una evidente realidad la existencia de un exorbitante número de desplazados y que sigue creciendo

exponencialmente. Este estudio busca realizar una construcción teórica realizando un aporte cognitivo sobre el desplazamiento forzado en Colombia; se realiza una revisión bibliográfica exhaustiva sobre el desplazamiento forzado y a partir de esta se pretende la construcción y deconstrucción epistémica con relación al desplazamiento forzado en Colombia. Se pretende abordar y ahondar sobre la historia y evolución del conflicto armado en Colombia como una de las causas determinantes del fenómeno de desplazamiento forzado. De igual manera se estudia el concepto de desplazamiento partiendo de la constitución y diversos referentes conceptuales. Además se realiza una revisión de las múltiples aflicciones o consecuencias producto del desplazamiento forzado.

Otro aspecto a tener en cuenta será lo relacionado con el diseño, aplicación e impacto de políticas públicas en materia de desplazamiento forzado, teniendo en cuenta que el desplazamiento es una problemática pública de responsabilidad estatal.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Históricamente una de las consecuencias más notables y nefastas que ha dejado el conflicto interno armado en Colombia es el desplazamiento forzoso de las personas que se encuentran en medio de la violencia. El desplazamiento forzoso no escatima territorios, estrato social, edad, género o ideología al momento de ejercer su crueldad. Según el congreso de Colombia (1997) en el artículo 1° de la LEY 387:

Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público.

En múltiples lugares del territorio nacional un gran porcentaje de personas se ha visto obligadas a huir de sus lugares de origen, dejando a tras sus pertenencias, su cultura, su rol social con el propósito cardinal consistente en salvar sus vidas. El conflicto armado entre grupos al margen de la ley y la fuerza pública, las dinámicas narco-terroristas, los procesos de erradicación de cultivos ilícitos y el interés de los grupos armados en controlar los territorios son las principales causas del desplazamiento forzado en Colombia.

El conflicto armado en Colombia ha cobrado como mayores víctimas del desplazamiento forzado a nuestros niños, niñas y adolescentes, quienes de un momento a otro, y sin explicación alguna, han debido abandonar todo aquello que les era familiar: su casa, su colegio, sus amigos, para proteger algo más importante: su vida y la de su familia o por lo menos la que aún conservan. Un día cualquiera,

deben escapar de la oscuridad y del dolor que solo la crueldad de un conflicto cuyos ideales han desaparecido en ríos de muerte, es capaz de dejar a su alrededor; renuncian, sin saberlo, a todo cuanto les hacía sentir parte de algo y se convierten en protagonistas de un nuevo drama: el estigma de un pasado que no eligieron vivir, que les margina, que los obliga a crecer para asumir tareas que en principio estaban reservadas a los “grandes” y que incluso puede condenarles al olvido e indiferencia de ser una estadística más, en un país con tantos y tan diversos conflictos sociales.(uexternado, 2009, p.205)

El desplazamiento forzado implica no solo una desvinculación espacial sino que además genera una ruptura relacional con el ecosistema social donde estas personas habitaban, con su identidad y con la espontaneidad que los caracterizaba. Les toca construir una historia obligada que no eligieron vivir.

El desplazamiento forzado así como es un fenómeno multi-causal también genera múltiples consecuencias en sus víctimas; las personas que padecen este flagelo se ven obligadas a deambular sin rumbo ni llegada, vivir en la informalidad económica y por lo general terminan engrosando los cinturones de pobreza, miseria y marginalidad. Los niños constituyen una de las poblaciones más afectadas y vulnerables debido a que en su mayoría terminan abandonando o retrasándose drásticamente en su nivel de escolaridad. El desplazamiento es una problemática de orden público que necesita de una atención eficiente y eficaz desde la administración pública a partir de políticas de intervención y reparación y no de paliativos que carecen de soluciones de fondo y que en esencia son acciones de caridad.

Objetivos

1.1 General:

Describir el fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia.

Específicos

- ✚ Analizar el origen y evolución del conflicto armado en Colombia
- ✚ Identificar las causas y consecuencias del desplazamiento forzado en Colombia
- ✚ Analizar la relación entre el conflicto armado y el desplazamiento forzado en Colombia

Estado del Arte

el desplazamiento forzado en Colombia es un fenómeno recurrente que afecta de múltiples formas la vida de las víctimas del conflicto, para contextualizarnos y acercarnos con mayor objetividad al objeto de estudio es pertinente revisar la investigación realizada por Juan Tomás Sayago Gómez Sobre; Desplazamiento Forzoso en Colombia: Expulsión y Movilidad, dos Dinámicas que Interactúan, realizada en la Universidad Nacional de Colombia para obtener el título de Magister en Ciencias Económicas en el año 2011 donde sus principales conclusiones radican en que:

La expulsión se ha difundido a la mayor parte del territorio nacional, porque los actores del conflicto buscan tener el control de los territorios para facilitar el desarrollo de actividades ilegales o simplemente para alcanzar un dominio de la zona.

Que existen dos dinámicas que interactúan en el proceso de desplazamiento (expulsión y movilidad), las cuales deben analizarse de forma separada, ya que sus orígenes e impactos son diferentes. La expulsión es causada por el conflicto interno colombiano y el tráfico de drogas, al cual se asociaron los actores del conflicto. Estas características conducen a que la población desplazada prefiera no retornar a su lugar de origen, por miedo a ser víctimas de quienes los expulsaron y no contar con garantías suficientes por parte del Estado. (Sayago, 2011, p. 39)

De igual forma es importante interpretar el trabajo sobre el: Comportamiento del Desplazamiento Forzoso Intraurbano en la ciudad de Medellín. 2015, Proyecto de investigación para optar por el título de Especialista Tecnológico en Sistemas de Preparativos para Emergencias y Desastres

CATEGORÍAS: Desplazamiento Forzoso Intraurbano, Condición de víctima, Vulneración de los derechos humanos a causa del desplazamiento, Responsabilidad del estado en el desplazamiento

METODOLOGÍA UTILIZADA:**DISEÑO METODOLÓGICO**

ENFOQUE DEL ESTUDIO: Por las características del fenómeno investigado, basado en la percepción de las personas afectadas y no en datos cuantitativos, el enfoque utilizado será cualitativo, describiendo la problemática desde la perspectiva de los grupos involucrados y los aspectos que dieron origen al suceso.

TIPO DE ESTUDIO: Descriptivo, pretendiendo explicar las causas y comportamientos del desplazamiento forzoso intraurbano.

POBLACIÓN Y MUESTRA La población para realizar la investigación serán las personas y/o familias afectadas por desplazamiento forzoso intraurbano, ocasionado por fallas estructurales o alteraciones del orden público para el año 2013 en la ciudad de Medellín. Se tomarán en cuenta las comunas: 8 (Buenos Aires), 9 (Villa Hermosa), 13 (San Javier y Calasanz), 14 (Poblado) 16 (Belén) y el corregimiento de San Cristóbal. Se realizará un muestreo a conveniencia, teniendo en cuenta una representación de las personas y/o familias afectadas por el DFI, que estén dispuestas y disponibles para participar en la investigación, y a su vez por medio de la técnica de bola de nieve, se tendrán en cuenta las personas referidas por la muestra inicial, hasta agotar las categorías de análisis. (Ochoa & Ramos, 2015, p. 18)

Impacto del desplazamiento forzado:

El desplazamiento forzoso intraurbano es difícil de rastrear, ya que este proceso de expulsión no es siempre evidente como los desplazamientos masivos rurales urbanos. "En el intraurbano, muchos de los casos se presentan bajo la modalidad denominada "gota a gota" o individuales, por lo cual el desplazamiento termina camuflándose como un "trasteo" o cambio de residencia".

No obstante también existen registros de este fenómeno. El desplazamiento forzoso intraurbano constituye un problema de orden público y social, que afecta de una u otra forma, no solo las familias

involucradas, sino también a toda la población de la ciudad de Medellín, generando disgregación familiar y ruptura de la comunicación, produce temor, angustia e incertidumbre en las personas afectadas, la población infantil sufre las mayores consecuencias al no recibir educación, asistencia psicosocial y nutricional, y finalmente, pero no menos importante, se genera una ruptura del tejido social, empobrecimiento del liderazgo social, configuración de nuevos espacios territoriales y crecimiento del sector informal de la economía. (Ochoa & Ramos, 2015, p. 14)

De este trabajo me detendré a comprender y analizar la concepción que tienen las víctimas sobre el desplazamiento forzoso, es pertinente porque nos permite entender el fenómeno del desplazamiento desde la perspectiva del actor, es comprender lo comprendido por los desplazados en relación con el desplazamiento forzoso. De igual forma permite ver las semejanzas y discrepancias entre el desplazamiento intraurbano y el desplazamiento ruralurbano.

En este ejercicio epistémico se revisa además el trabajo de grado: *Un Modelo Teórico de la Resiliencia Familiar en Contextos de Desplazamiento Forzado*.

Año de Finalización y Publicación; 2013 Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, CINDE-Universidad de Manizales. Autor: Elsy Mercedes Domínguez de la Ossa;

CATEGORÍAS: Violencia política, Familia, Teorías sobre Familia, Enfoque de la Resiliencia, el Desplazamiento Forzado, Investigación Narrativa.

METODOLOGÍA UTILIZADA: En esta tesis, la ruta metodológica partió de un estudio de corte cuantitativo que correlacionó las Competencias Parentales, el apoyo en los Recursos Comunitarios con las Capacidades Resilientes en los infantes víctimas del desplazamiento forzado. En un primer momento, se buscó describir las capacidades de los padres en relación con las capacidades de los infantes como un primer nivel de conocimiento sobre las resiliencias parental e infantil. Luego se continuó con el conocimiento de la resiliencia relacional de la familia, lo cual se hizo en un segundo

momento, a través de un estudio de corte hermenéutico de las narrativas realizadas a varios casos que hubieran obtenido puntuaciones altas, medias o bajas en el primer momento del estudio. (Dominguez, 2013, p. 168)

ALGUNAS CONCLUSIONES:

Entre las Competencias Parentales y la Participación Comunitaria existe relación de dependencia a un nivel del 3%, lo cual refleja que mientras el nivel de las capacidades de los padres para cuidar y atender a los hijos sube también suben sus posibilidades de interactuar socialmente con los vecinos del barrio y la comunidad, así como la satisfacción con las relaciones sociales que se establecen en el vecindario

El desplazamiento forzado se constituye para las familias que lo han vivido, en un acontecimiento “impactante” que trasgrede los límites de lo imaginado, generando asombro, sorpresa, terror; irrumpe la cotidianeidad de la familia, desarmando los vínculos familiares y comunitarios. “Cuando estábamos allá antes de desplazarnos vivíamos con mi familia como pobres pero estábamos unidos, no nos hacía falta la comida, ya cuando nos desplazamos cada quien por su lado, la familia se desintegró y así cuando mi mamá murió también cada uno por su lado “. En las narraciones de las familias desplazadas se analizan vivencias y significados compartidos en torno al desplazamiento, a la cultura de la violencia, al estado como garante de derechos, a las formas de protección contra la muerte y a la condición de víctimas. También en los relatos, se descubren significados sobre el papel de la mujer, la familia, la comunidad y la ciudad. En torno al acontecimiento del desplazamiento, cuando las familias se ven forzadas a salir de su hogar porque la vida corre peligro, “cuando los helicópteros de esa gente están por ahí dando vueltas”, no queda otra salida que irse del pueblo con la idea y el deseo persistente de no volver. El desplazado dice: “yo a ese pueblo no vuelvo más”, “yo no quiero ir más a coloso”, “yo esos sofocos no los paso más...” (Domínguez, 2013, p. 189)

El presente estudio nos permite comprender el fenómeno de la resiliencia (capacidad para superar las adversidades) en la población desplazada, además el impacto del desplazamiento en las familias como algo destructor, terrorífico que afecta la unión familiar. De igual manera nos permite ver el concepto de venganza en la población desplazada la cual manifiesta que esta es la causa de la violencia generalizada en el país.

Es de gran pertinencia igualmente comprender el estudio: Atención Integral a las Víctimas del Desplazamiento. Diagnóstico de la Aplicación del Plan Integral Único de Fusagasugá (atención de niños, niñas y adolescentes) Año 2012 Tesis Para Optar el Título de Magister en Ciencia Política:

METODOLOGÍA UTILIZADA:

Para avanzar en el estudio del impacto del conflicto sobre los principios del Estado social y democrático de derecho se optó por un diseño de investigación cualitativo donde las fuentes de información fueron documentos, informes, estadísticas (generadas por entidades gubernamentales y por organizaciones no gubernamentales), textos académicos (libros, ensayos y artículos de revistas), estudio de un caso con entrevistas y encuestas aplicadas a grupos focales y jurisprudencia nacional. (Moreno, 2012, p. 32)

CONCLUSIONES PRINCIPALES:

Las mujeres al igual que los hombres son víctimas del desplazamiento en proporciones casi idénticas, el 50,5% de los Desplazados en el municipio de Fusagasugá son mujeres, mientras el 49,5% son hombres, lo que evidencia que los procesos de desplazamiento de las personas radicadas en Fusagasugá se dieron con igual intensidad entre hombres y mujeres. Sin embargo la jefatura de hogar recae principalmente sobre las mujeres, en una proporción de 56% frente al 44% de los Hombres. (Moreno, 2012, p. 35)

El 9,99%(580) de la población en condición de desplazamiento incluida en el SIPOD desde el año 1998 en Fusagasugá pertenece a niños y niñas entre 0 y 5 años, quienes demandan programas de atención preferencial en cuanto a suplir sus necesidades básicas o mínimas vitales como alimentación, educación inicial, salud, vivienda, recreación para el restablecimiento inmediato de sus derechos vulnerados asegurando el goce efectivo de sus derechos. Para garantizar la atención integral de este grupo vulnerable, el gobierno local ha incluido al 100% de los niños que lo han solicitado en el programa Familias en Acción. (Moreno, 2012, p. 36)

El 15,08%(878) corresponde a niños con edad para iniciar y continuar estudios de primaria, lamentablemente los niños y niñas que vienen de padecer situaciones de conflicto social como el desplazamiento Forzado, se encuentran con niveles inferiores de educación con relación a los niños que no han padecido este flagelo, lo que ha generado la necesidad de establecer programas de aceleración en la educación primaria para garantizar el derecho a la educación. (Moreno, 2012, p. 37)

Este estudio es de vital importancia porque permite conocer cifras claras sobre el porcentaje de hombres y mujeres desplazadas en una localidad específica, de igual forma nos da una óptica de cómo los niños que son víctimas se ven afectados en muchos aspectos entre estos en su proceso educativo, teniendo en cuenta que los niños que han padecido este flagelo no solo tienen menor rendimiento sino que además niveles más bajos de escolaridad. Desde esta perspectiva se puede denominar el desplazamiento forzoso como una amenaza al derecho a la educación.

JUSTIFICACIÓN

A través del tiempo la deslocalización involuntaria como también el encerramiento obligado por causa del conflicto armado ha oprimido y degradado integralmente a gran parte de la musculatura social en Colombia y por ende como administradores públicos en proceso de formación debe ser objeto de estudio dicha problemática que altera y precariza la dignidad de la ciudadanía desde lo colectivo e individual.

Estudiar el desplazamiento en Colombia es trascendental porque permite revigorizar, recordar y sobre todo visibilizar desde la academia un escenario que genera metástasis en el ecosistema social colombiano pero que no es un tema objeto de preocupación profunda para la clase dirigente.

Retrotraer y tematizar el fenómeno del desplazamiento al aula de aprendizaje genera la necesidad e incita a la administración pública a diseñar acciones para contrarrestarlo.

Este ejercicio epistémico es de vital importancia porque permite realizar una compilación y ahondamiento reflexivo en torno al desplazamiento forzado en Colombia, haciendo eco en sus principales causas y consecuencias que ha generado en las víctimas.

De igual forma este estudio sirve de base para formular nuevos procesos investigativos que ayuden a comprender ampliamente la preocupante situación padecida por las víctimas del desplazamiento y el papel que juega la administración pública con relación a este fenómeno.

Así mismo hay que tener en cuenta que este trabajo académico puede servir como insumo o piedra angular para el diseño e implementación de futuras políticas públicas que permitan erradicar y reparar desde lo económico y psicosocial a las personas que han desterritorializado de manera forzosa.

Por otro lado este producto sirve como material de consulta para la comunidad esapista y al público en general para interpretar la magnitud y problemática real del desplazamiento forzado en Colombia.

Al estudiar el desplazamiento forzado nos damos cuenta que es un síntoma que muestra la realidad del país en que vivimos, claro está si lo hacemos de una forma profunda y no superflua. Indicando en primera instancia que gran parte de la población que integran estos grupos al margen de la ley son personas excluidas sin alternativas producto de la desigualdad social cuya opción es servir de materia prima para grupos al margen de la ley que en su lucha contra estatal terminan generando un escenario de terror y angustia.

Marco Teórico

1.1 Migración

Al momento de abordar el desplazamiento forzado y su relación con el proceso educativo de los educandos es necesario y de gran pertinencia abrir el debate relacionado con el concepto de migración como puerta hacia el análisis del desplazamiento forzado. Existe una multiplicidad de conceptos acerca del fenómeno de la migración algunos son uniformes otros son divergentes pero en esencia se puede afirmar que esta multiplicidad de concepciones sobre el fenómeno de la migración nos permitirá comprender su relación con el desplazamiento, podremos entender en que se diferencian, si son similares o cuál es su relación o punto de encuentro.

En realidad las consecuencias de un encuadre conceptual incorrecto para distinguir entre quien debe ser considerado un migrante y quien no, puede tomar dimensiones insospechadas. De esta forma, la definición misma, manejada en forma arbitraria, excluiría varios tipos de flujos o calidades “migratorias”. Por ejemplo la insistencia en el papel del libre albedrío individual en la decisión de migrar, opinión que muchos autores sostienen, despojaría de toda lógica casual a las migraciones forzadas, lo cual sería uno de los mayores desaciertos analíticos en que pudiera incurrirse, porque la evidencia histórica demuestra que la inmensa mayoría de los grandes desplazamientos poblacionales se han debido a factores de expulsión, es decir, a motivaciones ajenas a la voluntad del migrante. La condición nómada que una vez fue la característica del hombre, fue transformándose a través de los siglos en una tendencia a la sedentariedad perturbada únicamente por factores exógenos. (Herrera, 2006, p. 22)

Cuando hablamos de factores exógenos influyentes en la permanencia de una población en un determinado espacio geográfico no podríamos dejar al margen del debate el conflicto armado vivido en Colombia como un factor generador de desplazamiento involuntario de diversas colectividades entre ellas los educandos, campesinos, niños y niñas, discapacitados, mujeres y hombres que una vez son permeados por el conflicto no les queda más alternativa que huir como condición primordial para preservar sus vidas, pero es preciso aclarar que más que reconocer a las víctimas como un migrante es comprender la relación existente entre ese desalojo sufrido por las personas en condición de desplazamiento y el conflicto armado. Es de gran relevancia aclarar que por la multiplicidad de conceptos sobre el fenómeno de las migraciones los desplazados serían migrantes de acuerdo con la corriente académica de donde se analice. De acuerdo con esto hay que tener en cuenta que las diversas interpretaciones:

Que le han dado al término, manifiestan subyacentes posiciones metodológicas que desembocarán más tarde en muy definidas corrientes en los programas de investigación sobre las migraciones. Dos de ellas dominan el escenario académico desde hace mucho tiempo: por un lado los estudios de alcance microanalítico en los que se incluyen la mayoría de los estudios de casos a los que antes nos hemos referido y por el otro, los análisis macroteóricos, que auscultan y penetran más a fondo en los aspectos generales, históricos y estructurales presentes en el fenómeno.

En la primera de estas dos variantes, las variables tiempo y distancia, así como el cambio de ambiente socio-cultural, aportan las mayores claves para definir lo que debe ser considerado como una migración. (Herrera, 2006, p. 23).

Clarence Senior (Citado por Herrera, 2006). La entiende como “un cambio permanente de residencia” criterio que es compartido por otros autores que consideran que el movimiento

espacial o cambio de residencia debe ser lo suficientemente estable y largo, para que pueda calificarse como una migración, de lo contrario estaríamos en presencia de una simple “movilidad espacial”. Beijer en su clásico trabajo sobre los movimientos migratorios internacionales modernos sostiene esta misma idea de manera muy amplia y explícita. (p.23)

De acuerdo con lo anterior es pertinente concebir a la población desplazada en la mayoría de los casos como migrantes debido a que no solo se trasladan a sitios lejanos de su lugar de origen, es más se desplazan de zonas no solo rurales sino totalmente periféricas hacia el centro huyendo del peligro y por lo tanto en busca de protección por largos periodos de tiempo incluso muchos no retornan. De igual forma los desplazados y sus familias permanecen en lugares distintos que por lo general son ciudades o pueblos del centro del país donde les toca vivir en condiciones de marginalidad y pobreza extrema y en el caso de los educandos suspender su vida escolar y transitar hacia el analfabetismo. De acuerdo con este escenario de debate sobre el fenómeno de las migraciones y su relación con el desplazamiento lo que sí se puede determinar es que todo migrante no es desplazado teniendo en cuenta que las personas no abandonan sus lugares siempre huyendo del conflicto armado.

Hagerstrandt (Citado por Herrera, 2006) sin embargo, no considera el tiempo transcurrido como un factor decisivo. Define la migración como “simplemente el cambio de residencia de una comunidad a otra”, mientras que Eisenstadt estipula como condición básica para que una migración ocurra, no solo la distancia o el tiempo involucrado, sino el cambio del marco sociocultural del sujeto. “definimos la migración –dice—como la transición física de un individuo o un grupo de una sociedad a la otra, lo que incluye el abandono de un estadio social para entrar en otro diferente.(p. 23).

En este sentido el desplazamiento de las víctimas implica no solo la movilización de un lugar a otro, mirar el desplazamiento como un fenómeno solo de distancia y agresión sería una visión además de simplista reduccionista, esto debido a que el desplazamiento en su esencia también es violencia simbólica y cultural porque los educandos y sus familias se ven obligados a adaptarse a nuevas zonas de vida, costumbres, tradiciones y maneras de expresarse.

Petersen (Citado por Herrera, 2006) Implica cambio hacia otra comunidad, abandonando la de uno. Una persona que se mueve de una casa a otra dentro de la misma vecindad y que por lo tanto se mantiene dentro del mismo marco socio-cultural, no debe ser clasificada como un migrante. (p. 24)

Charles Tilly y Donald J. Bogue (Citado por Herrera, 2006) coinciden con este criterio y opinan que los factores básicos involucrados en la migración son, por un lado, la distancia y por el otro, el cambio en el ámbito sociocultural. Una y otra variable están profundamente comprometidas al ser defendida y clasificada una migración. El segundo sostiene, además, que “teóricamente, el término migración debe ser reservado para aquellos cambios de residencia que involucran un reajuste completo de las afiliaciones del individuo en la comunidad. Cada miembro de una población reside en algún punto o serie de puntos en el espacio y un mero cambio en la ubicación de su residencia, debe ser definida únicamente, sin mayores implicaciones, como “movilidad espacial”. Es decir, si no hay un cambio cultural involucrado en el traslado de un lugar a otro, no puede hablarse de migración. (p. 24)

1.2 La Violencia

En la actualidad existen múltiples acepciones sobre el fenómeno de la violencia, esto quiere decir que es inapropiado pensar en la adopción de un concepto único y radical. La violencia es uno de los factores generados por el conflicto armado en Colombia y que indiscutiblemente ha

llevado a innumerables personas a estar en condición de desplazamiento. En esencia se puede considerar como un acto de agresión que obliga a múltiples familias a desplazarse con el único propósito de conservar su integridad.

Según Arendt (2012):

La verdadera sustancia de la acción violenta es regida por la categoría medios-fin cuya principal característica, aplicada a los asuntos humanos, ha sido siempre la de que el fin esta siempre en peligro de verse superado por los medios a los que justifica y que son necesarios para alcanzarlo. (P.10).

De acuerdo con lo anterior se puede argumentar que la violencia se ejerce con unos elementos, recursos cuya flagelación puede ser más profunda que el objetivo o resultado que se persigue. En el caso colombiano los diversos grupos armados como es el caso de las guerrillas manifiestan su descontento y cuyo medio principal para generar presión ante la élite gubernamental son las armas generando terror, muertes, masacres y desplazamiento. De igual forma es importante tener en cuenta y sin justificar acciones violentas que los grupos al margen de la ley ven en las armas y la represión que ejercen por medio de ellas la única alternativa para participar en política teniendo en cuenta que las élites históricamente han configurado un entorno político cerrado y excluyente. Lastimosamente la violencia en muchos escenarios ha sido el camino más efectivo para presionar y lograr la instalación de mesas de diálogos entre las partes en conflicto.

la razón principal de que la guerra siga con nosotros no es un secreto deseo de muerte de agresión ni, final y más plausiblemente, los serios peligros económicos y sociales inherentes al desarme sino el simple hecho de que no haya aparecido todavía en la escena política un sustituto de este arbitro final. (Arendt, 2012, p. 12).

Desafortunadamente hoy día las palabras ya no son ese arbitro final, tampoco son un medio garante para que hombres y mujeres solucionen sus diferencias, históricamente se ha optado por la violencia como fuerza generadora de miedo para establecer acuerdos y lograr propósitos. Hoy día en Colombia los grupos armados al margen de la ley negocian en medio del conflicto estableciendo acuerdos y compromisos con miras a una posible terminación de la guerra dejando a su alrededor muchas personas afectadas debido a las inestimables muertes, desplazamientos, masacres, violaciones entre otros delitos. Álamo et al. (2011) considera:

la violencia como fuerza física ejercida sobre el cuerpo de la víctima para vencer su resistencia, pasa por su ampliación a la fuerza moral, intimidación que incide en el proceso de motivación siempre que se amenace con la irrogación de un mal actual (...) se extiende a los supuestos en que la violencia recae, no sobre el cuerpo de la víctima, sino en un tercero perteneciente a su círculo de simpatía y a la violencia desplegada sobre las cosas para obligar a la víctima a hacer lo que no quiere o impedirle hacer lo que quiere, hasta llegar a comprender conductas que, en rigor, están más próximas al engaño que a la violencia propiamente dicha. (p. 177).

Esta acepción sobre violencia es evidenciable en las trágicas experiencias que han vivido los campesinos en condición de desplazamiento y que es de gran interés en este estudio saber cómo ha incidido en su desarrollo social.

Pero la discusión en torno al concepto de violencia no puede quedar restringida al ámbito de las coacciones, aunque éste sea el campo en el que la doctrina y la jurisprudencia penal han mantenido un **debate** más intenso. La simple mención de los delitos que requieren la violencia o en los que pueden concurrir la violencia (estragos, incendios, desordenes públicos, terrorismo...) sería demasiado larga, por lo que nos limitaremos a hacer unas consideraciones

mínimas dirigidas a poner de relieve la amplitud y vaguedad del concepto. En los delitos contra la vida se suele contraponer la ejecución clandestina, por ejemplo mediante veneno, y la ejecución violenta. La distinción tiene interés criminológico, pero la acusación de la muerte mediante el ejemplo de veneno no dejaría de poder considerarse “violencia” de aceptarse el concepto amplio de la violencia que se viene imponiendo, en los términos que vamos a tratar de exponer.

Para empezar, ya en la regulación tradicional del delito de robo, el Código Penal español ha distinguido entre el robo con fuerza en las cosas y el robo con violencia o intimidación en las personas, haciendo explícita, pues la separación conceptual entre estos términos. (Álamo, et al., 2011 la pagina?).

Por otro lado pareciera que la forma de reclamar históricamente efectiva y lograr derechos por el hombre es por medio de la violencia, hoy en día en Colombia los protagonistas del conflicto armado exigen la no violencia contra ellos pero a través de la acción violenta. En Colombia la violencia que genera desplazamiento surge producto de múltiples situaciones en las que me detendré un poco. Si es por el lado de las guerrillas estas utilizan la violencia armada para exigir igualdad social, mayor inclusión y representatividad política, las autodefensas surgen con el propósito de erradicar las guerrillas expandidas por el territorio y utilizan la violencia para lograr su propósito y por otro lado el estado como garante de la seguridad ejerce violencia estatal para combatir a las guerrilla y a las autodefensas o paramilitares. En conclusión podemos decir que históricamente en Colombia los protagonistas han optado en su gran mayoría por la violencia como elemento cardinal para el alcance y logro de sus propósitos generando de esta forma estragos colaterales. La violencia es vista desde Abello (2003) como:

Características bastante complejas en la medida que se utiliza de manera indiscriminada para actos y conductas que emplean medios por fuera de unos criterios de “normalidad”, para obtener sus fines. Es esta la razón por la cual es necesario hablar de violencias debido a su variedad y a la falta de unas características generales específicas que permitan identificar los actos generadores de violencia.

Para aproximarnos a esta noción, podemos partir de un elemento que consideramos fundamental; todo acto de violencia tiene una finalidad y esa finalidad tiene un sentido para quien la ejecuta y desde esa perspectiva tiene una justificación. Por lo menos desde el punto de vista subjetivo de quien lo realiza. Cualquier ejemplo que tomemos a través de la historia en el que se haya presentado algún cambio, ha conllevado violencia, pero así mismo han sido violentos los actos realizados para evitar los cambios. “Detrás de cada acto de cultura se esconde un acto de barbarie” .(p.3)

Decía Walter Benjamín. (Citado por Abello, 2003) Nunca se han dado procesos de carácter científico, en los cuales se dé una plena aquiescencia de todos los que se encuentran involucrados en él, ya sea porque se benefician o porque se perjudican. (p.3)

Los procesos culturales, políticos y sociales han sido violentos. Todo lo que hoy consideramos avanzado, civilizado y democrático se ha impuesto con violencia, una violencia que además se ha justificado y se ha mostrado necesaria para poder obtener los logros que se muestran como civilizados y democráticos. ¿Existe hoy algo más violento que la globalización económica, que ha condenado a tres cuartas partes de la humanidad a la miseria sin posibilidades reales de salir de ella? Y sin embargo, desde la perspectiva de los países industrializados esta es la expresión más significativa del desarrollo, y el Estado y el derecho se encuentran a su servicio, o más exactamente son los instrumentos que se utilizan para

poderla imponer; es decir, que la noción de la violencia como muchos otros conceptos, cuando se está hablando de sus contenidos y procedimientos no es de carácter universal sino que depende del poder de quien la califica y, así lo que para unos es violento, para otros no; más aún, muchas veces el mismo acto puede ser visto, dependiendo de quién lo realice, como violento o como heroico. En medio de estos relativismos y relaciones de poder, existen variantes interesantes que no por simplistas dejan de tener implicaciones que pueden llegar a ser violentas. Se trata de actitudes facilistas como la de no ver la violencia o la de esquivarla. Tal puede ser el caso hoy día de los países pos-industrializados que a pesar de tener tipos de violencia generalizados, miran y hacen mirar otras violencias como la de los países económicamente débiles, lo que les permite escaparse de las suyas propias señalando a donde mirar para no mirarse. Pero claro, no es el caso único de esos países, es el caso de todos, incluidos Colombia, donde se mira con horror los muertos en el extranjero y con desidia los propios.

¿Existe, entonces, alguna forma o manera que nos permita reconocer la violencia sin relativismos? Pensamos que no es posible, pues en la medida que se involucran procesos sociales, políticos y culturales siempre se encontraran relaciones de poder que tienen la capacidad de imponer y justificar actos violentos como formas necesarias para el bienestar del grupo. Como veremos más adelante, el derecho es uno de esos instrumentos en la medida que legitima, dentro de un orden específico, situaciones que por fuera de él pueden llegar a ser calificadas como violentas.

Otra de las varias perspectivas posibles sobre el tema la encontramos en los usos y manejo de los conceptos: ¿Hay una sola violencia que se expresa de distintas maneras? ¿Existen diversas violencias que se expresan igualmente de diversas formas?

1. Una sola violencia. Puede argumentarse a favor de esta tesis que una vez definido el concepto queda delimitado y, en consecuencia, puede identificarse claramente lo que es y lo que no es violencia, de tal manera que no hay posibilidad de desconocerla allí donde se presente. Sin embargo, esa forma de comprender el concepto tiene problemas, porque quedan excluidas formas de violencia que no se encuentran incluidas en la definición. Esta perogrullada, no lo es tanto, porque de todas maneras es necesario fijar un límite entre lo que es y lo que no es violencia, y ese límite necesariamente peca por exceso o por defecto. Además, tiene el problema que aquello que bordea el límite es observado y analizado como no violento, aunque por definición lo que se encuentra dentro de un sistema está dado y sostenido por lo que se encuentra por fuera de ese sistema, al menos desde un análisis dialéctico.

2. Diversas violencias. La gran ventaja que tiene la comprensión del problema desde esta perspectiva es la de ser amplia, de incluir diversos tipos y variantes que hacen difícil que queden excluidas algunas violencias porque justamente su característica es la de dejar abierta su conceptualización. Por otra parte, no tiene un límite específico y, por ende, puede reconocer formas híbridas que desde otra perspectiva pasarían inadvertidas. Sin embargo, su propia cualidad se puede convertir en defecto porque su amplitud y diversificación hacen posible que se tornen relativos los resultados. (Abello, 2003,p.3).

1.3 Conflicto Armado

Colombia históricamente ha sido un escenario caracterizado por el conflicto armado, este conflicto presenta múltiples causas y por lo tanto diversas consecuencias. De igual manera son diversos actores los que han forjado esta espacialidad conflictiva armada, las víctimas también

son muy diversas, esto nos lleva a pensar el conflicto colombiano como un fenómeno variado y no uniforme.

El conflicto colombiano ha sido heterogéneo tanto a lo largo del tiempo como en la extensión del territorio. Así mismo lo han sido sus actores, sus víctimas y sus repertorios violentos. Superar este proceso pasa por preguntarnos por los contextos en que su prolongada permanencia; hecho que convierte a Colombia en el país con el conflicto sin negociar más antiguo del mundo. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013. P. 111)

El conflicto en Colombia se ha metamorfoseado hasta el punto de estar inscrito en diversas etapas y lógicas. Entre los principales motivos que gestaron el conflicto armado en Colombia se pueden visualizar los siguientes:

la persistencia del problema agrario; la irrupción y la propagación del narcotráfico; las limitaciones y posibilidades de la participación política; las influencias y presiones del contexto internacional; la fragmentación institucional y territorial del Estado. Finalmente, también han estado relacionados, con los cambios y transformaciones del conflicto, los resultados parciales y ambiguos de los procesos de paz y las reformas democráticas

En reconocimiento del carácter cambiante del conflicto armado, de sus protagonistas y de sus contextos, el GMH identifica cuatro periodos en su evolución. El primer periodo (1958-1982) marca la transición de la violencia bipartidista a la subversiva, caracterizada por la proliferación de las guerrillas que contrasta con el auge de la movilización social y la marginalidad del conflicto armado. El segundo periodo (1982-1996) se distingue por la proyección política, expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de los grupos paramilitares, la crisis y el colapso parcial del Estado, la irrupción y

propagación del narcotráfico, el auge y declive de la Guerra Fría junto con el posicionamiento del narcotráfico en la agenda global, la nueva Constitución Política de 1991, y los procesos de paz y las reformas democráticas con resultados parciales y ambiguos. El tercer periodo (1996-2005) marca el umbral de recrudecimiento del conflicto armado. Se distingue por las expansiones simultáneas de las guerrillas y de los grupos paramilitares, la crisis y la recomposición del Estado en medio del conflicto armado y la radicalización política de la opinión pública hacia una solución militar del conflicto armado. La lucha contra el narcotráfico y su imbricación con la lucha contra el terrorismo renuevan las presiones internacionales que alimentan el conflicto armado, aunado a la expansión del narcotráfico y los cambios en su organización. El cuarto periodo (2005-2012) marca el reacomodo del conflicto armado. Se distingue por una ofensiva militar del Estado que alcanzó su máximo grado de eficiencia en la acción contrainsurgente, debilitando pero no doblegando la guerrilla, que incluso se reacomodó militarmente. Paralelamente se produce el fracaso de la negociación política con los grupos paramilitares, lo cual deriva en un rearme que viene acompañado de un violento reacomodo interno entre estructuras altamente fragmentadas, volátiles y cambiantes, fuertemente permeadas por el narcotráfico, más pragmáticas en su accionar criminal y más desafiantes frente al Estado. (Centro nacional de Memoria Histórica, 2013. P. 111)

Entre las manifestaciones más deshumanizadas del conflicto están las masacres, Colombia se convirtió en un país de masacres. Pero lo más fatídico es que estas masacres no tienen como autores sólo a los grupos al margen de la ley sino a personal activo de la fuerza pública.

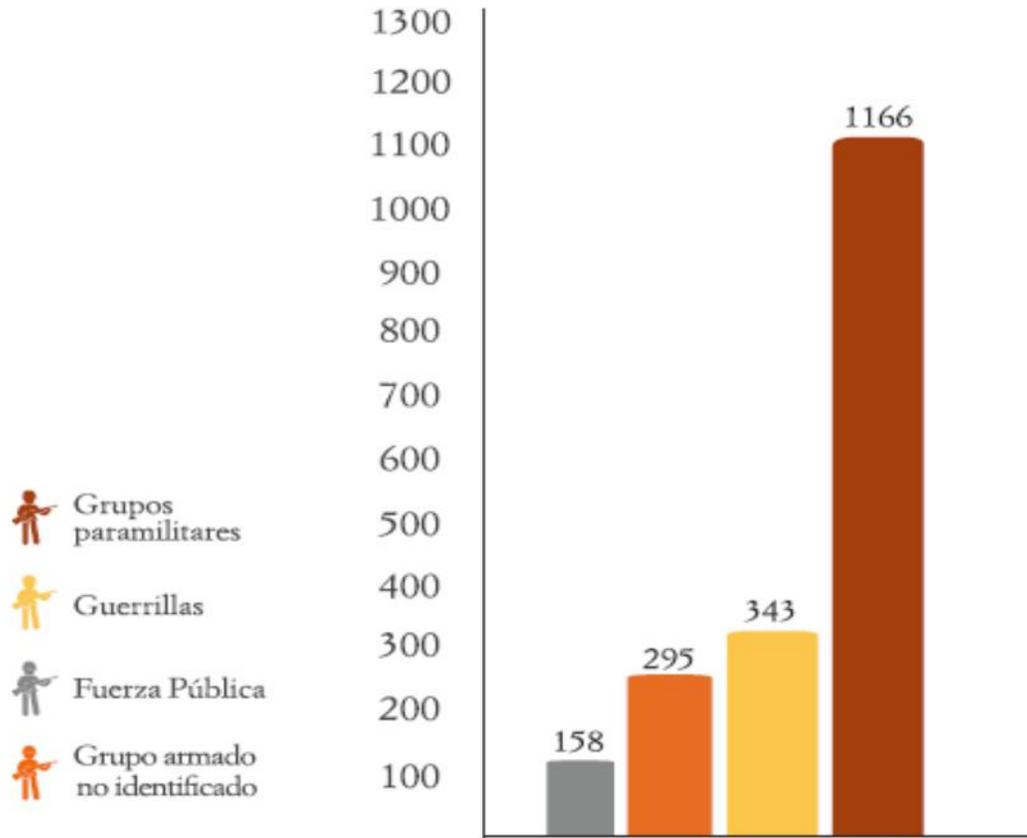


Figura 1. Distribución del número de masacres del conflicto armado por grupo armado, 1980-2012. Fuente: www.centrodememoriahistorica.gov.co

Las herencias de la vieja violencia: barbarie, exclusión y enemigos internos

Durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX, los partidos políticos tradicionales recurrieron a la violencia para dirimir las disputas por el poder y, en particular, para lograr el dominio del aparato estatal, a tal punto que este accionar puede considerarse como una constante histórica de varias décadas. En efecto, la pugnacidad política y las acciones violentas entre los partidos tradicionales, Liberal y Conservador, alcanzaron su nivel más crítico en el periodo conocido como La Violencia, que comprende desde 1946 hasta 1958. Aunque la violencia liberal conservadora fue promovida por la dirigencia de ambos partidos, el enfrentamiento político se vio especialmente atizado por el sectarismo manifiesto del dirigente conservador Laureano Gómez, presidente de la República entre 1950 y 1953. A partir de entonces, el conflicto político se tradujo en una abierta confrontación armada.

El hecho de que los miembros del aparato burocrático estatal, del sistema de justicia y de las Fuerzas Armadas estuvieran afiliados a uno de los dos partidos tradicionales —aunque la Constitución ordenaba que los uniformados debían ser apolíticos— fue uno de los generadores de altos niveles de violencia. A ello se sumó la intervención de la Iglesia católica a favor del partido Conservador, hecho que le dio una justificación moral y religiosa al discurso antiliberal y anticomunista.² La Violencia se expresó, entre otras formas, en la ola represiva contra los movimientos agrarios, obreros y populares urbanos aglutinados en torno a los ideales del gaitanismo, y alcanzó su máximo nivel de radicalización Política tras el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, suceso que desató protestas populares y fue conocido como El Bogotazo. Como sello distintivo de la década de 1950, la violencia se libró entre los ciudadanos adscritos a ambas colectividades políticas

mediante el ataque a los militantes del partido contrario o a sus territorios de influencia.

Dentro de los partidos políticos se constituyeron agrupaciones armadas con diferentes niveles de organización: de un lado, la policía chulavita y Los pájaros (asesinos a sueldo), al servicio del Gobierno Conservador; del otro, las guerrillas liberales y las autodefensas comunistas. La confrontación política bipartidista se radicalizó y se degradó a tal punto que las agrupaciones armadas cometieron masacres, actos violentos con sevicia, crímenes sexuales, despojo de bienes y otros hechos violentos con los cuales “castigaban” al adversario. Rituales macabros, como el descuartizamiento de hombres vivos, las exhibiciones de cabezas cortadas y la dispersión de partes de cuerpos por los caminos rurales, que aún perviven en la memoria de la población colombiana, le imprimieron su sello distintivo a ese periodo al que, como ya se mencionó, se suele llamar con la expresión genérica “La Violencia”, lo que pareciera expresar la naturalización de este tipo de fenómenos en la historia política nacional. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013. P. 111)

Es importante resaltar que el desplazamiento forzado en Colombia en los campesinos y en la población desplazada en general no es una particularidad de unos cuantos lugares, antes por el contrario es un fenómeno generalizado en el país, claro está, con mayor intensidad en unos departamento que en otros. Desafortunadamente lo anormal es encontrar lugares vírgenes de desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, es aún más grave la naturalidad con la cual se aborda el tema por las autoridades, medios de comunicación, gobiernos locales... El país ha aprendido a vivir con el fenómeno, aunque existen estadísticas, registros generalizados y estudios e intervenciones no profundos. Se convirtió en un fenómeno de larga duración, Colombia se convirtió en un país de desplazados.

De acuerdo con el RUV, los departamentos en donde se ha presentado el mayor número de personas afectadas por el desplazamiento son Antioquia (924.140 personas), Bolívar (411.610), Magdalena (328.660), Chocó (273.420) y Nariño (239.107); en estos cinco departamentos se concentra el 45% del total de las víctimas de desplazamiento.

El caso de Antioquia es emblemático en cuanto al conflicto armado en el país, ya que duplica el número de población desplazada al departamento que le sigue, que es Bolívar.

Esta diferencia tan significativa está relacionada con las múltiples dinámicas violentas que se han dado desde la década de los noventa hasta ahora en regiones como las de Urabá, Oriente Antioqueño, Nudo de Paramillo, Bajo Cauca Antioqueño y recientemente en el Nordeste y en Medellín, en donde la confluencia de grupos armados ilegales en disputa por el control de distintos tipos de recursos genera afectaciones directas sobre la vida, libertad, integridad y seguridad de la población. (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, 2013, p. 13).

1.4 Actores Armados

Históricamente Colombia ha sido un país en guerra armada, a través del tiempo se han forjado numerosos grupos al margen de la ley, el conflicto armado colombiano se ha caracterizado por tener multiplicidad de actores entre ellos diversas guerrillas, paramilitares, narcotraficantes y lógicamente el ejército como fuerza diametralmente opuesta han sido los protagonistas del desafortunado escenarios de violencia que en su tránsito que actualmente está vigente no discrimina al momento de aumentar sus víctimas entre ellos los niños y niñas:

Colombia ha sido un país destinado geográficamente a la existencia de las guerrillas, por lo propicio de su territorio y la exuberancia de sus selvas y montañas, que hacen posible el

asentamiento de grupos insurgentes. Esta forma de lucha política, cuyo origen está diversificado en muchas causas –tantas veces limitadas como expresión a lugares completamente incomunicados, otras veces con una presencia activa y directa en los centros de producción--, conforma una tradición que por su continuidad, configura ya un proceso de carácter histórico.

En los últimos veinte años, después del triunfo de la Revolución Cubana, aparecen los primeros grupos con una nueva y definida mentalidad de exponentes de la guerra revolucionaria. Estos apenas pueden llegar a sobrevivir meses en intentos fallidos de organización: EL MOEC, Tulio Bayer en el Vichada, Federico Arango en el territorio Vásquez. Mas sin embargo, una experiencia recoge esencialmente a la anterior y enarbola de una u otra manera esa larga tradición guerrillera que surgió en los años cincuenta.

Se podría yuxtaponer un mapa de guerrilla que reflejen esos años de mitad de siglo, delineando sus áreas de influencia y alcanzaría igual, al actual mapa de rebeldía armada en el país.

Los más connotados dirigentes de las Farc, por ejemplo, comenzando por Marulanda que se hace guerrillero desde 1949 e integrantes de las primera guerrillas liberales-comunistas del sur del Tolima; Jacobo Arenas que vive intensamente la guerra de Villarrica en 1955-56; el mismo Guaracas que hace un ciclo parecido al de Marulanda son elementos definidos de una secuencia. El ELN en su asentamiento inicial, introduce un arduo trabajo político de preparación de más de un año a una zona de tradición guerrillera liberal y en buena medida asume lo que había sembrado un dirigente liberal como Rangel en Santander el EPL decide su fundación y su futura actividad en el alto Sinú, cuna de las luchas agrarias y guerrilleras, en

cabezadas por un líder campesino liberal, Julio Guerra. Y el M-19 con otra perspectiva, asume y apropia lo aprendido por alguno de sus dirigentes cuando militaron en las FARC.

Ello nos indica que la guerrilla en nuestro país, sobrevive, se desarrolla nutrida por su propia raíz con un ya definido carácter histórico gracias a un apoyo real de los campesinos que ven en esa forma de lucha, la posibilidad de un cambio profundo en sus vidas. Negar esa circunstancia, sería como negar en cierta --medida se esté o no de acuerdo con su existencia--, un hecho nacional.

En esa permanencia cada movimiento, cada grupo, obedece a razones de una concepción política e ideológico-militar, que indica toda la gama de líneas en que está dividida la izquierda Colombiana. Además, sigue cimentando un rasgo de lo que fue la lucha guerrillera en la década del 50 que no logro conformar y consolidar un solo movimiento, bajo una sola dirección de mando. Con todos los altibajos y desarrollos de cada grupo esta situación se moldea como parte de la fisonomía del desarrollo político Colombiano. (Alape, 2003, p.263).

Diseño Metodológico

1.5 Monografía de Enfoque Cualitativo

Este estudio es de tipo cualitativo donde se pretende interpretar y describir con sentido el fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia, analizando sus causas, de igual forma se pretende interpretar los efectos que genera en la población en situación de desplazamiento forzado.

Una vez se lleve a cabo una delimitación y formulación del problema se realizará una revisión bibliográfica con el propósito de identificar los libros, artículos, revistas científicas que permitan extraer información precisa y coherente para la compilación y descripción relacionada con el desplazamiento forzado en Colombia.

Se visitaran de manera frecuente centros de formación superior donde existan bases de datos con material pertinente y amplio relacionado con el desplazamiento forzado en Colombia.

Si es necesario se realizaran entrevistas a expertos relacionadas con el fenómeno del desplazamiento, sus causas y consecuencias el cual permitirá ampliar y ahondar en el tema del desplazamiento forzado en el país.

La técnica de investigación que se utilizará en este estudio es la observación concebida como Cáceres (2014):

1.6 Técnica De Investigación Utilizada: La Observación

Instrumento de registro: libreta o bitácora de campo

Herramienta de registro: cuaderno, libreta

La observación:

“no es mera contemplación (sentarse a ver el mundo y tomar notas); implica adentrarnos a profundidad en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones.”

1.7 Planificación Del Proceso De Observación

Qué voy a observar? :

El comportamiento de la población desplazada en la ciudad de Medellín-Departamento de Antioquia, en el municipio de Istmina-Departamento del Chocó.

Cómo observar? :

Observación directa en el ambiente natural: Centro de la ciudad, plazas de mercado, calles, barrios, en las afueras de entidades gubernamentales.

Donde observar:

Medellín-Departamento de Antioquia, en el municipio de Istmina-Departamento del Chocó.

Qué observar: las unidades de análisis son las personas (niños, niñas, ancianos, adultos, hombres y mujeres embarazadas y no embarazadas) en situación de desplazamiento forzado.

Cuando observar:

Se realizaron observaciones durante el mes de diciembre año 2016 y enero, febrero, marzo del año 2017

Como registrar? ¿Con qué medios?:

Los instrumentos utilizados fueron: libretas, cuadernos, diarios de campos

Resultados De La Monografía

1.8 El Desplazamiento Forzado Causas y Consecuencias

Con la población desplazada sucede algo bien particular y es el exceso del grado de desintegración familiar; llegan del campo estas familias, en muchas ocasiones con alguno de los padres muertos, siendo éste uno de los motivos más frecuentes del desplazamiento. Por otra parte, hay muchos de los padres de familia que están vinculados a grupos ilegales y es la mujer, que [quien] se convierte en cabeza de familia, la que enfrenta el desplazamiento. Por ejemplo, en la vereda de La Unión la mayoría de los niños desplazados son hijos de guerrilleros.SCC (Citado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015 p.444)

Impedirle a individuos o a familias enteras la libre movilidad u obligarles a migrar es como una especie de secuestro espacial y esta es una muestra de la decadencia de la justicia y seguridad estatal, los grupos subversivos, los paramilitares y bandas criminales cuya actividad ilegal de financiación es el narcotráfico son los principales causantes de las migraciones o encerramientos forzados en Colombia.

En Colombia la violación del derecho a no migrar y del derecho a la movilidad son expresiones de la crisis humanitaria que se vive en el país y cuestionan de manera directa la vigencia de los derechos de los migrantes. El desplazamiento al interior de las regiones o entre ellas, dentro de las ciudades y también el encerramiento de comunidades enteras en pequeños territorios hacen parte del mismo fenómeno. La confrontación entre diversos grupos armados por el dominio de territorios estratégicos, el narcotráfico, el desarrollo de proyectos macroeconómicos, la debilidad del Estado colombiano para proteger a su población, entre otras, se ubican como parte del contexto explicativo.

Zuluaga (Citada por Villa, 2006, p.15)

Impedirle a individuos o a familias enteras la libre movilidad u obligarles a migrar es como una especie de secuestro espacial y esta es una muestra de la decadencia de la justicia y seguridad estatal, los grupos subversivos, los paramilitares y bandas criminales cuya actividad ilegal de financiación es el narcotráfico son los principales causantes de las migraciones o encerramientos forzados en Colombia.

Históricamente la violencia en el país ha dejado a su paso múltiples huellas entre tantas una que merece acentuarla y debatirla objetivamente es el desplazamiento forzado. Este fenómeno es de prioritaria importancia teniendo en cuenta que puede afectar profundamente la dignidad del ser humano. En Colombia se ha invisibilizado el desplazamiento y sus causas por muchas razones; además de que no hay una atención profunda, tampoco es objeto de debate y discusión permanente, de igual forma no es objeto de importantes políticas públicas sino de superfluas intervenciones. Es preocupante que en la actualidad el desplazamiento se mire como una problemática solucionable solo a través del suministro reducido de alimentos y el envío parcial de la fuerza pública a los lugares azotados por el conflicto armado. Este acto de flagelación no selecciona sus víctimas pero entre sus principales están los niños y jóvenes activos del sistema escolar. Igualmente es pertinente manifestar que el desplazamiento no se puede ver como más o menos grave dependiendo de la cantidad, no es conveniente mirar con mayor gravedad y preocupación un desplazamiento colectivo a un desplazamiento individual y viceversas, ambas prácticas afectan el derecho a la libre movilidad y desarrollo de las personas. Es necesario garantizar los derechos de todo un pueblo como lo es también necesario conservar los derechos humanos de una persona en particular. Sean masivos o individuales todos los estudiantes y población desplazada en general merecen una atención y acompañamiento con miras a la protección de los derechos humanos.

En toda Colombia, del año 2000 al 2002 el porcentaje de desplazamientos individuales fue del 79,8%, mientras que los desplazamientos masivos sólo fueron del 20,2%. Uno de los criterios principales para determinar la atención en determinadas zonas es por la concentración de población desplazada y se centraliza en los desplazamientos masivos porque son los más visibles, mientras que el desplazamiento individual pasa en la mayoría de los casos inadvertido, asunto que convierte a los desplazados en “ciudadanos invisibles”. (Castañeda, Convers & Galeano, 2004, p. 59)

Sean desplazamientos colectivos e individuales ambos se caracterizan por padecer profundas carencias económicas pudiendo solo alimentarse para mantenerse con vida, la vida escolar se hace insostenible para los padres de familia y esto por ende repercute o garantiza en la mayoría de los casos vidas dentro de un mar de prohibiciones y limitaciones extremas que los conducen hacia la marginalidad social.

El artículo 25 del decreto 2569 del 2000 define la estabilización económica como la situación mediante la cual la población desplazada accede a programas que garanticen la satisfacción de sus necesidades básicas en vivienda, salud, alimentación y educación. El 95% de familias encuestadas afirman haber accedido de forma gratuita a los programas educativos, bien en las instituciones educativas oficiales o en las escuelas comunitarias. Aunque fueron recibidos sin pagar la matrícula, incluso sin el documento que los certifica como desplazados, aseguran tener dificultades en mantener a los niños durante todo el año en la escuela. Los uniformes, los cuadernos, los libros y los \$200 (menos de un centavo de dólar) para el refrigerio escolar, donde este existe, demandan gastos que ellos no pueden asumir, bien porque no tienen trabajo o porque el poco

dinero que ganan en los trabajos temporales o informales, en el mejor de los casos, sólo alcanza para la comida. (Castañeda et al., 2004)

Es necesario tener en cuenta que el hecho que los estudiantes cuenten con la posibilidad de ingresar gratuitamente al sistema escolar, la obtención de un cupo en el sistema educativo por parte de los estudiantes en condición de desplazamiento no garantiza su sostenibilidad y permanencia, es necesario un apoyo u acompañamiento más integral. Además del cupo escolar es necesario garantizar una adecuada alimentación, vestido, vivienda y acompañamiento psicológico que permita superar la crisis.

Proliferación del Desplazamiento Forzado en Colombia (Un Fenómeno Viral)

El desplazamiento forzado en territorio colombiano El éxodo de la población colombiana es una problemática crónica, masiva y generalizada que se ha expandido a lo largo y ancho del territorio nacional, y que en la historia contemporánea se ha producido de manera acelerada, principalmente a partir de mediados de la década de los años noventa. De acuerdo con la información contenida en el RUV, históricamente un total de 1.114 municipios han registrado expulsión de población (ver Mapa 2). Esto quiere decir que el 99 por ciento de los municipios que conforman el territorio nacional han registrado al menos una víctima de desplazamiento forzado¹⁸². Resulta evidente que el éxodo de la población civil no ha tenido entonces fronteras geográficas y sus distintas manifestaciones se han replicado una y otra vez en distintos escenarios sociales, culturales, políticos, económicos, institucionales y ambientales. Lo anterior evidencia que la preocupante situación de millones de personas desplazadas no corresponde a un fenómeno focalizado o de carácter local, sino a una problemática generalizada de escala nacional. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013. P. 136)

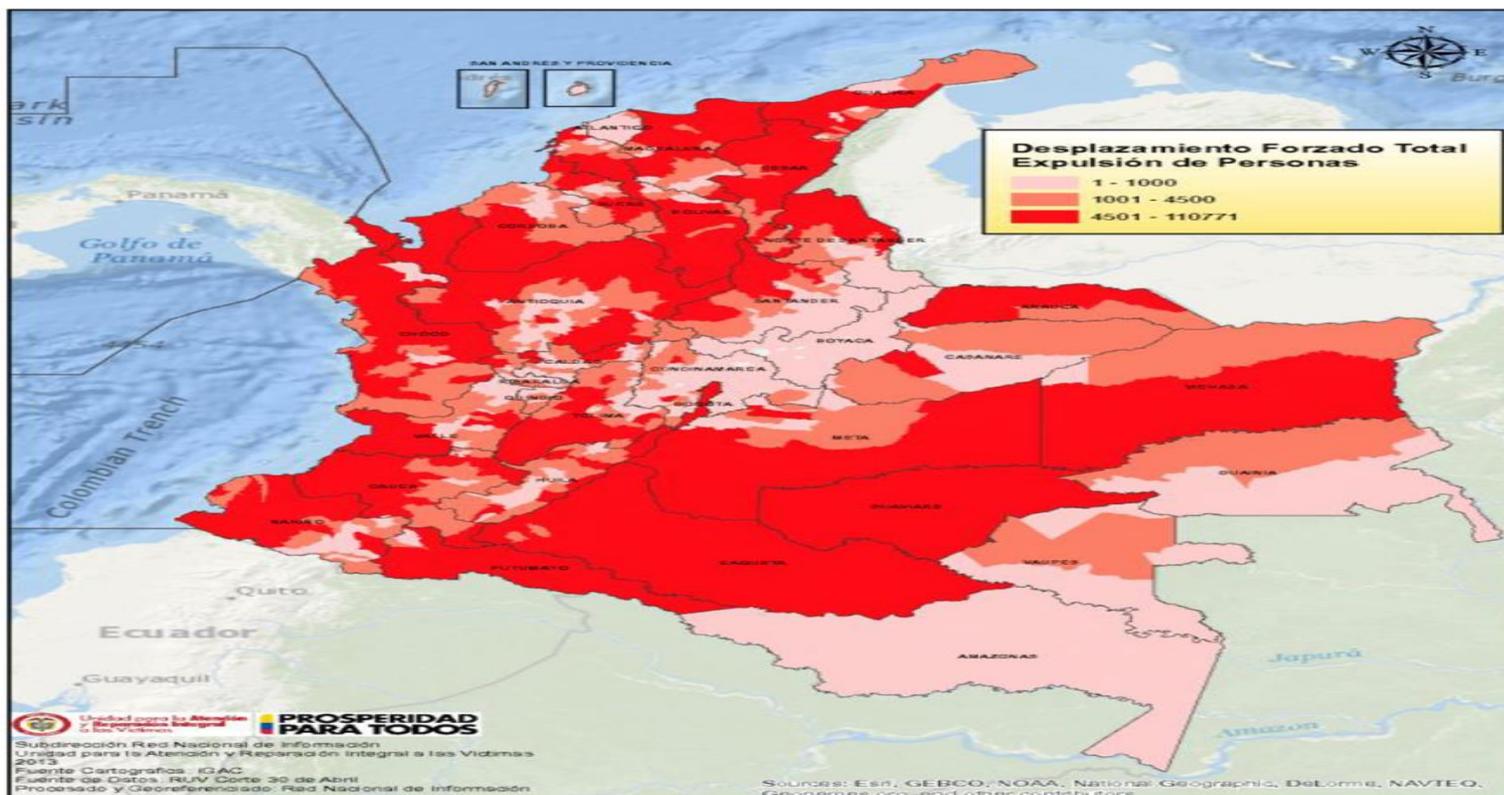


Figura 2 MAPA QUE MUESTRA LOS DEPARTAMENTOS AFECTADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO 1985-2012. Fuente: <http://www.cjyiracastro.org.co>

Uno de los fenómenos más alarmantes del mundo actual, parece ser el de los éxodos de poblaciones enteras, desarraigadas de sus lugares de origen y residencia por motivos bélicos, que se ven forzados a buscar nuevos lugares de refugio para salvarse y reconstruir sus vidas por fuera del fragor de las batallas y lejos del control autoritario de gobiernos o grupos armados que intentan la exclusividad del poder en sus territorios y que prefieren perder ciudadanos antes que convivir con las diferencias culturales, étnicas, religiosas o políticas.

Colombia, con un conflicto armado cuasi permanente, con la presencia de grupos alzados en armas de diferente signo político y una creciente delincuencia organizada en torno a la producción y el comercio de las drogas ilícitas, hace parte de ese conjunto de países marcados por el drama del desplazamiento forzado y aunque la magnitud y la pervivencia del fenómeno es de mayor alcance que el de muchos países en similares circunstancias, su situación no ha tenido el reconocimiento internacional suficiente y al interior del país el tema ocupa lugares marginales, tanto en las agendas de los gobiernos y de los grupos armados, como entre la opinión pública, sobre todo la de las grandes ciudades.

Podría afirmarse entonces que el desconocimiento, la indiferencia y el silencio que cubren esta catástrofe humanitaria en Colombia -además de intereses innegables por encubrirlo- tiene que ver con su complejidad y diferenciación que no permiten inscribirlo en los modelos interpretativos vigentes y que lo hace irreductible a otras experiencias contemporáneas como las de los Balcanes, la Europa Oriental, el África Central y los más recientes de Timor Oriental y Chechenia. Giraldo, Gloria Naranjo. El desplazamiento forzado en Colombia.

Reinvención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacionales. (Naranjo, 2016)

El desplazamiento forzado es un fenómeno inherente a los derechos humanos desde el punto de vista que violenta la dignidad de los seres humanos; le impide a las persona ser digno de tener un lugar, una cultura y unas posibilidades de desarrollo, las personas huyen con tal de mantenerse con vida llegando a un lugar en la mayoría de los casos extraño para ellos y con escasas opciones de éxito, el desplazamiento además de fracturar el estado físico y emocional de las familias en condición de desplazamiento se convierte en una especie de metástasis teniendo en cuenta que es un problema que genera múltiples problemáticas, es algo así como una multiconsecuencialidad . Ver el desplazamiento simplemente como hecho de despojo de tierras, de desarraigo, de movilidad involuntaria sería adoptar una concepción muy reduccionista del mismo. Las personas que deben desplazarse producto del conflicto armado se verán afectadas sus opciones educativas, económicas, laborales. El desligar el desplazamiento de una serie de consecuencias que impiden el desarrollo es no reconocer los alcances de nocividad del mismo, es un error garrafal particionar el derecho a la seguridad de otros derechos. Es allí donde Shiva (2003) es enfática y manifiesta que:

Los derechos humanos son indivisibles. El derecho a no pasar hambre es un derecho humano tan importante como el derecho a expresarse libremente. Sin el primero no existe el segundo.

La declaración universal de los derechos humanos contempla el derecho a la seguridad social, al trabajo y a la protección frente al desempleo, a la salud, a la alimentación, al vestido y a la vivienda como derechos humanos fundamentales (Art. 22 al 25). Pero en los cincuenta años que han transcurrido desde cuando se redactó la Declaración Universal de los Derechos

Humanos, la agenda de los derechos humano se ha fragmentado. Las libertades y derechos socioeconómicos se han separado de las libertades civiles y luego se han borrado. Los derechos humanos se han reducido exclusivamente a las libertades civiles. Como consecuencia de ello se están destruyendo tanto los derechos socioeconómicos como las libertades civiles. La noción dividida de los derechos humanos ha dejado a la gente sin alimento y sin libertad.

El derecho humano fundamental es el derecho a la vida. En primer lugar y por encima de todo, esto significa el derecho a no padecer hambre. Pero incluye la libertad para ganarse el sustento con el objeto de asegurar el derecho personal a la alimentación. [...] Una vez que se separan los derechos humanos, el deterioro de los derechos socioeconómicos ya no se considera una violación de los derechos humanos. (P.96)

Es aquí donde hay que tener en cuenta que una vez los desplazados se movilizan para preservar el derecho a la vida quedan expuestos a diversas problemáticas como hambre, desesperación, desubicación, temor, inseguridad laboral, deserción escolar y en la mayoría de los casos caen en la marginalidad.

El desplazamiento es una consecuencia del conflicto armado y el conflicto armado a su vez es el producto de diversos fenómenos que aunque son diferentes se correlacionan; históricamente el país no ha sido un ambiente digno para el desarrollo de sus habitantes existiendo grandes carencias de posibilidades de desarrollo, el sistema educativo es precario y un indicador es que una porción reducida puede ingresar a la universidad y aunque no se determine como una constante se puede considerar la educación como un factor significativo para el desarrollo de los pueblos y el tipo de relaciones que adopten entre humanos, la precarización del sistema de salud y la inseguridad laboral. Por otra parte las riquezas quedan distribuidas entre los ricos que

cada vez son menos y entre los pobres que cada vez son más y aumentan incesantemente los niveles de marginalidad. Sin justificar la violencia se deduce que un escenario caracterizado por estas problemáticas va generar altos niveles de inconformidad que en su gran mayoría se manifiestan de forma violenta debido a la postura insensible del gobierno que en su mayoría corresponde a las élites o está a su servicio. Muchos jóvenes en Colombia debido a que no cuentan con opciones educativas para luego tener una opción laboral optan por la vida fácil como se le llama coloquialmente (narcotráfico, grupos al margen de la ley o bandas criminales) teniendo en cuenta que en estas organizaciones delictivas no es necesario un diploma universitario o una competencia específica. Se puede considerar que el sistema o el ambiente como un sistema que determina el desarrollo de sus individuos y la relación entre estos. Lo que pretendo afirmar es que este sistema inequitativo donde unos poseen todo para satisfacer sus necesidades y otros permanecen en un mar de prohibiciones ha gestado escenarios de conflictos promoviendo de manera ininterrumpida el desplazamiento de miles de personas. Esto quiere decir que el ambiente influye no solo en el desarrollo de los individuos sino que además en el cómo estos se interrelacionan.

Esto significa que el fenómeno del desplazamiento es multicausal desde el punto de vista que son múltiples situaciones que conllevan a su aparición, una de las causas más representativas que obligan a estas personas a salir de sus lugares de origen es la presencia de grupos ilegales en estas zonas que en muchas ocasiones tienen nexos con grupos de narcotraficantes, las continuas persecuciones de la fuerza pública a estos grupos es motivo de intensos combates que dejan centenares de víctimas entre estos los desplazados, las actividades de erradicación de cultivos ilícitos de igual forma generan una tensión de terror y miedo obligando a estas personas a salir de sus territorios. El estado colombiano tiene un reto de gigantesca magnitud que es prevenir el

fenómeno del desplazamiento que va en aumento, de igual manera brindar ayuda humanitaria dependiendo el caso de desplazamiento evidenciado; no es lo mismo la familia desplazada donde hay uno o varios de sus miembros violados a la familia donde asesinaron al padre cabeza de familia, son afectaciones que se relacionan pero diferentes y por lo tanto necesitan formas diversas de reparación. Otra ardua tarea del estado es lograr el retorno de estas familias desplazadas en completa tranquilidad. Considero que es mucho más complejo lograr que estas familias retornen emocionalmente sanas que prevenir el desplazamiento.

Una vez llega la fuerza pública a estas zonas periféricas donde históricamente la población ha tenido contacto con diversos grupos al margen de la ley, al retirarse la fuerza pública aun estando latente el regreso de los grupos ilícitos, con relación a esto podemos decir que fue peor la cura que la enfermedad, o algo así como que la cura agravó la enfermedad, una vez llegue la fuerza pública a estos lugares de conflicto así sea de manera lenta se va ir estableciendo una relación entre campesinos y ejercito. Esto Implica un acto de irresponsabilidad estatal el retiro de la fuerza pública siempre y cuando exista la probabilidad y existencia de estos grupos en cualquier parte del territorio nacional teniendo en cuenta que en un posible regreso de los grupos al margen de la ley se va a arremeter contra la población o en su efecto hacerlos abandonar sus lugares de origen.

Desplazamiento según departamento de expulsión 2012

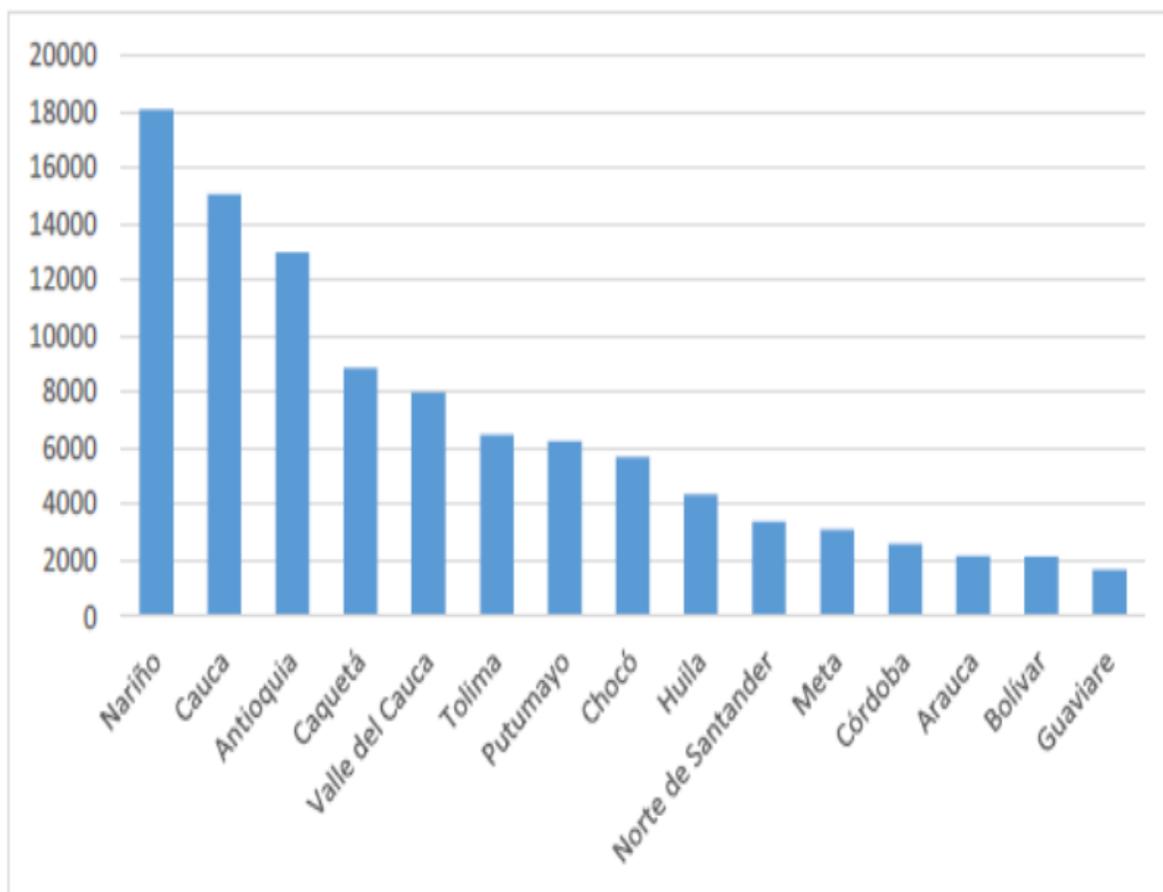


Figura 3 Desplazamiento según departamento de expulsión. 1985-2012. Fuente: <http://www.cjviracastro.org.co/>

Es importante tener en cuenta no solo las causas del conflicto sino que además los factores aliados que lo agudizan ya que esto permite el diseño eficiente de alternativas de solución

Además de registrar para llevar cifras reales de las personas que debido al conflicto deben abandonar sus lugares de origen también es necesario que se estudien políticas de intervención en materia de desplazamiento ya que solucionar esta problemática solo por medio de combates en ocasiones no es la salida que proteja la integridad física y emocional de las personas teniendo en cuenta que los grupos al margen de la ley están inmersos en gran medida en la población civil. Hay que tener claro cuáles son realmente las causas del desplazamiento para evitar muchos errores de intervención al momento de solucionar la problemática, al no detectar, cuantificar y analizar de manera precisa y objetiva todas las tipologías de desplazamiento es imposible diseñar estrategias de solución a la problemática.

Es importante ver el desplazamiento como un fenómeno complejo y no como un suceso simplista y superfluo debido ha que este tiende en un alto grado de probabilidad a dejar múltiples afectaciones en la población especialmente en la población escolar. El desplazamiento forzoso implica que el educando suspenda temporal o definitivamente el proceso formativo, una suspensión provisional puede generar desmotivación en los estudiantes en situación de desplazamiento, de igual manera puede causar aislamiento o serias dificultades emocionales que dificulten la interrelación de estos estudiantes con el resto, una suspensión definitiva puede ser la causa o puente de estos estudiantes hacia la pobreza y carencia de una vida digna en un mundo competitivo como el de hoy. El deber ser es que el estado garantice a la población estudiantil en condición de desplazamiento el retorno a la vida escolar una vez verificado que no existen afectaciones de tipo psicológico y de otra índole o que al menos estén en tratamiento con el fin

de superar las secuelas que deja el desplazamiento forzoso porque de lo contrario se estaría violando muchos derechos entre ellos el derecho a la educación, teniendo en cuenta que un estudiante afectado seriamente por el desplazamiento no va tener un progreso considerable en el entorno educativo. Además las autoridades del estado deben ser muy cuidadosas al momento de atender la población en situación de desplazamiento teniendo en cuenta que todos están afectados por la misma enfermedad pero necesitan diversas medicinas, lo que se quiere explicar es que dentro de la población global de desplazados hay subpoblaciones; los niños son una población, los adultos, los ancianos, los discapacitados... Cada uno de estos subgrupos posee unas características diversas por lo tanto el proceso de atención debe variar de acuerdo con la población, la atención que merece un niño desplazado puede ser muy diferente a la requerida por un anciano no discapacitado.

Estos daños requieren a su vez un enfoque diferencial, que permita dimensionar cómo han sido afectados las vidas y los derechos de los niños, de las mujeres, de las personas en situación de discapacidad, de las adultas y los adultos mayores, de los grupos étnicos y de otros grupos de especial protección constitucional. Igualmente, se requiere un análisis sobre los daños que han sufrido grupos invisibilizados en las políticas, como es el caso de los raspachines (cocineros, recolectores y raspadores de la hoja de coca), dado que son criminalizados y que se trata de una población flotante. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015 p.442)

Causas del desplazamiento 1985-2012

CAUSA DESPLAZAMIENTO	HOGARES AFECTADOS	MUNICIPIOS AFECTADOS
Amenaza de muerte Y/O maltrato psicológico	84,17%	95,5%
Sin infomación	8,17%	83,1%
Muerte de un familiar	1,99%	67,7%
Alteraciones de orden público	1,51%	50,1%
Enfrentamientos armados o combates	1,41%	45,8%
Amenaza de reclutamiento forzado	1,09%	55,4%
Amenaza de reclutamiento forzado a menores	0,59%	45,5%
Desaparición de un familiar	0,33%	36,6%
Robo de bienes por actor armado	0,18%	28,6%
Maltratos físicos	0,15%	28,3%
Atentado terrorista (toma, bomba)	0,15%	20,2%
Violencia sexual a mujeres por actor armado	0,07%	17,7%
Negar o restringir acceso a bienes de supervivencia	0,07%	17,4%
Minas antipersona	0,05%	8,8%
Secuestro de un familiar	0,04%	13,5%
Violencia sexual a menores por actor armado	0,02%	7,7%
Fumigaciones	0,00%	1,3%

Figura 4. Causas de desplazamiento 1985-2012. Fuente: <http://www.cjviracastro.org.co/>

Otro aspecto que no se puede pasar por alto es que la indefensión de un niño desplazado debido a su inmadurez física y psicológica es superior a la de un adulto por tal razón la atención hacia el niño debe ser más especializada, precisa, prolongada y cuidadosa. De acuerdo con esta

situación de diversidad de víctima se puede concluir diciendo que no se pueden adoptar celdas o formulas radicales al momento de atender el desplazamiento. El factor cultural de igual forma puede ser un punto de partida para diseñar políticas públicas en materia de desplazamiento desde una cosmovisión diversa, no es lo mismo un desplazado de las culturas indígenas históricamente flageladas por el conflicto que un desplazado afrocolombiano. Ambos son seres humanos que merecen respeto y admiración pero poseen cosmovisiones del mundo en muchas cosas diversas, un ejemplo claro pero trascendente puede ser al momento del estado proveer alimentación, vestido, brindar espacios para la continuación de sus rituales, la lengua en que se les va comunicar algún requerimiento entre muchas otras cosas son determinantes para afrontar esta problemática. De acuerdo con lo anterior es mucho más viable para la sociedad en general prevenir el desplazamiento que tratar de remediarlo, es más fácil evitar la catástrofe que recomenzar luego de la catástrofe, partiendo desde el punto de vista de que nada ni nadie garantizan que todos los desplazados puedan en su totalidad superar el terror y el miedo proliferado por el escenario de conflicto. La receta en materia de políticas públicas en materia de desplazamiento debe variar teniendo en cuenta que son grupos con necesidades específicas y homogeneizar los grupos puede llevar a violentar sus derechos. Si el desplazamiento no se asume de manera diferencial e inmediata puede ser la causa de la réplica de este mismo problema o de múltiples problemas en la posteridad, si estos niños y niñas en situación de desplazamiento que abandonan o que siguen en la educación no reciben atención psicológica y acompañamiento necesario para superar el dolor se puede correr el riesgo que estos en tiempos no muy lejanos pasen de victimas a victimarios, lo que quiero decir es que si estas personas que han sido flageladas en algún momento de su historia al no recibir atención pedagógica y clínica debido al

resentimiento terminan haciendo lo que en algún momento los convirtió en víctima, esto significa:

Que los oprimidos, en vez de buscar la liberación en la lucha y a través de ella, tienden a ser opresores también o subopresores. La estructura de su pensamiento se encuentra condicionada por la contradicción vivida en la situación concreta, existencial en que se forman. Su ideal es, realmente, ser hombres, pero para ellos, ser hombres, en la contradicción en que siempre estuvieron y cuya superación no tienen clara, equivale a ser opresores. Estos son sus testimonios de humanidad. (Freire, 1998, p. 35).

De acuerdo con lo anterior se puede deducir que los educandos oprimidos por el fenómeno del desplazamiento al haber convivido en este entorno de violencia lo pueden asumir como un modelo de vida, el contexto de violencia genera influencia y permea la estructura formativa de sus mismas víctimas, es muy frecuente en zonas periféricas y en todo el territorio nacional observar como los educandos ansían ser guerrilleros, paramilitares y soldados del ejército nacional, esta desafortunada situación de réplica por parte del oprimido es porque la violencia, la conducta del agresor es uno de los escasos modelos a seguir y en los que se pueden ver realizado los agredidos.

Esto deriva, tal como analizaremos más adelante con más amplitud, del hecho de que, en cierto momento de su experiencia existencial, los oprimidos asumen una postura que llamamos de “adherencia” al opresor. En estas circunstancias, no llegan a “admirarlo”, lo que los llevaría a objetivarlo, a descubrirlo fuera de sí. Al hacer esta afirmación, no queremos decir que los oprimidos, en este caso, no se sepan oprimidos, sin embargo, se encuentra perjudicado por su inmersión en la realidad opresora. “Reconocerse”, en antagonismo al opresor, en aquella forma, no significa aún luchar por la superación de la contradicción. De ahí esta casi aberración pretende, en vez de la liberación, la identificación con su contrario.

En este caso, “el hombre nuevo” para los oprimidos no es el hombre que debe nacer con la superación de la contradicción, concretamente opresora, que cede su lugar a una nueva, la de la liberación. Para ellos, el hombre nuevo son ellos mismos, transformándose en opresores de otros. Su visión del hombre nuevo es una visión individualista. Su adherencia al opresor no les posibilita la conciencia de sí como personas, ni su conciencia como clase oprimida.

En un caso específico, quiere la reforma agraria, no para liberarse, sino para poseer tierras y, con estas transformarse en propietarios o, en forma más precisa, en patronos de nuevos empleados. (Freire, 1998, p. 36).

No se puede ver el desplazamiento solo como un fenómeno que descoloca espacialmente a una persona o grupo de personas, además de la violencia física y desterritorialidad que este genera, hay que pensar en las huellas que este dibuja en la mentalidad del oprimido, estas huellas psicológicas pueden ser las causas de flagelación de muchas personas que como las víctimas que pueden convertirse en opresores no tenían ninguna responsabilidad en el conflicto armado.

Es Posible Reparar a Las Víctimas del Desplazamiento Forzado?

Como ha sostenido la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, el perjuicio inmaterial producido a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario (DIH) es un tema que no se ha explorado suficientemente desde el punto de vista cuantitativo, por la dificultad que representa dar un valor monetario del sufrimiento, concepto que los tribunales nacionales e internacionales reconocen como “inmonedable”: (Centro nacional de Memoria Histórica, 2015 p.440)

El precio de la aflicción es un tema tan particularmente complejo y subjetivo, que los jueces nacionales e internacionales han establecido fórmulas diferentes, mediante el ejercicio de la sana crítica judicial (...) las lágrimas vertidas están naturalmente fuera del comercio; el dolor es imposible

medirlo con patrones objetivos, por ser en esencia subjetivo. Henao (citado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015 p.440)

Es preciso entonces tener en cuenta las dificultades existentes para estimar un valor del daño inmaterial. En general, las instancias judiciales nacionales e internacionales coinciden en señalar la imposibilidad de asignar al daño inmaterial un preciso equivalente monetario y han establecido que “no siendo posible asignar al daño inmaterial un preciso equivalente monetario, solo puede ser objeto de compensación”. En contraste con los daños objetivos, los costos generados a partir de estos daños inmateriales resultan incuantificables y por lo tanto es necesario abordarlos desde un análisis cualitativo que permita dimensionar las medidas de compensación de los perjuicios correspondientes.

(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015 p.441)

El desplazamiento afecta directamente a una persona o colectividad pero esta afección alcanza a todo el entorno familiar, genera terror en los demás miembros de la comunidad y altera la estabilidad nacional en lo económico, social y cultural.

Política Pública y Desplazamiento

Según Arendt (1993):

La distinción entre la esfera privada y pública de la vida corresponde al campo familiar y político, que han existido como entidades diferenciadas y separadas al menos desde el surgimiento de la antigua ciudad-estado; la aparición de la esfera social, que rigurosamente hablando no es pública ni privada, es un fenómeno relativamente nuevo cuyo origen coincidió con la llegada de la edad moderna, cuya forma política la encontró en la nación-estado.

Lo que nos interesa en este contexto es la extraordinaria dificultad que, debido a este desarrollo, tenemos para entender la decisiva división entre las esferas pública y privada, entre la esfera de la

polis y la familia, y, finalmente, entre actividades relacionadas con un mundo común y las relativas a la conservación de la vida, diferencia sobre la que se basaba el antiguo pensamiento político como algo evidente y axiomático. Para nosotros esta línea divisoria ha quedado borrada por completo, ya que vemos el conjunto de pueblos y comunidades políticas a imagen de una familia cuyos asuntos cotidianos han de ser cuidados por una administración doméstica gigantesca y de alcance nacional. El pensamiento científico que corresponde a este desarrollo ya no es ciencia política, sino economía nacional o economía social o Volkswirtschaft, todo lo cual indica una especie de administración doméstica colectiva (p. 41)

Arendt (1993) afirma que:

La polis se diferencia de la familia en que aquella sólo conocía iguales, mientras que la segunda era el centro de la más estricta desigualdad. Ser libre significaba no estar sometido a la necesidad de la vida ni bajo el mando de alguien y no mandar sobre nadie, es decir, ni gobernar ni ser gobernado. Así, pues, dentro de la esfera doméstica, la libertad no existía, ya que la cabeza de familia sólo se le consideraba libre en cuanto que tenía la facultad de abandonar el hogar y entrar en la esfera política, donde todos eran iguales. (P.44)

El estado Colombiano como un conjunto de instituciones de carácter público debe ser responsable de garantizar las libertades de la población en todo el territorio nacional, el desplazamiento forzado se convirtió en un problema de orden público, más del 10% de la población en Colombia es desplazada por causas del conflicto armado, el escenario público debe caracterizarse por la libertad de movilidad, es el contexto donde se carece de coerción y coacción discursiva, la libre interacción y construcción cultural. La situación de desplazamiento en el país es un fenómeno multifactorial entre los cuales están la evidente debilidad y falta de autoridad pública propia de un escenario político.

El escenario de lo público debe favorecer la interrelación armónica de los hombres y mujeres y no convertirse en un ambiente de proliferación de actitudes cuya opción cardinal para lograr sus propósitos sea la violencia. En el caso de Colombia el problema no radica solo en el conflicto armado, esta sería una visión muy superflua, lo nocivo es el estilo de vida que se ha impuesto históricamente, este estilo de vida basado en la inequidad, la carencia de oportunidades, las ínfimas posibilidades de gran parte de la musculatura social es lo que propulsan y permiten la configuración de diversos actores armados. No es extraño que un escenario donde halla precariedad en los derechos a la salud, educación, seguridad laboral se multiplique diversas expresiones violentas y que dentro de sus diversas consecuencias esté el desplazamiento masivo. Lo público debe caracterizarse por el derecho al arraigo, por la libre decisión de estar en una determinada espacialidad que puede hacer parte de la identidad de las personas, el escenario público debe caracterizarse por beneficiar no a las mayoría sino a la generalidad y además tratarlos como iguales, cuando en un escenario público se violenta el libre desarrollo de las minorías o mayorías deja de ser público. Históricamente Colombia al igual que muchos países que conforman la biósfera ha sido un escenario diametralmente opuesto a lo público teniendo en cuenta que es un escenario extremadamente desigual e inequitativo que históricamente ha sido dominado por un determinado linaje o “una administración domestica gigantesca y de alcance nacional”(Arendt, 1993, p.41) aunque en el papel sea un país democrático, Colombia es un país gobernado por familias más no es un país políticamente y públicamente organizado.

El estado social de derecho colombiano debe utilizar la fuerza que le delega la generalidad para garantizar el desarrollo de esa generalidad en un ambiente de respeto, cordialidad y por lo tanto garantizar con su fuerza el no establecimiento de poderes que proliferen el terror. Esto quiere decir que:

El único modo de erigir un poder común capaz de defenderlos de la invasión extranjera y las injurias de unos a otros (asegurando así que, por su propia industria y por los frutos de la tierra, los hombres puedan alimentarse a sí mismos y vivir en el contento) es conferir todo su poder y fuerza a un hombre, o a una asamblea de hombres, que pueda reducir todas sus voluntades, por pluralidad de voces, a una voluntad. Lo cual equivale a elegir un hombre, o asamblea de hombres, que represente su persona; y que cada uno considere como propio y se reconozca así mismo como autor de aquello que pueda hacer o provocar quien así representa su persona, en aquellas cosas que conciernen a las paz y la seguridad común, y someter así sus voluntades, una a una, a su voluntad, y sus juicios a su juicio. Esto es más que consentimiento o concordia; es una verdadera unidad de todos ellos en una e idéntica persona hecha por pacto de cada hombre con cada hombre, como si todo hombre debiera decir a todo hombre: autorizo y abandono el derecho a gobernarme a mí mismo a este hombre, o a esta asamblea de hombres, con la condición de que tu abandones tu derecho a ello y autorice todas tus acciones de manera semejante. Hecho esto, la multitud así unida en una persona se llama República, en latín civitas. Estado en nuestros días

Esta es la generación de ese gran Leviatán o más bien (Por hablar con mayor reverencia) de ese Dios mortal a quien debemos, bajo el Dios inmortal, nuestra paz y defensa. Pues mediante esa autoridad, concebida por cada individuo particular en la república, administra tanto poder y fuerza que por terror a ello resulta capacitado para formar las voluntades de todos en el propósito de paz en cada y mutua ayuda contra los enemigos del exterior. Y en el consiste la esencia de la república, que (por definirla) es una persona cuyos actos ha asumido como autora una gran multitud, por pactos mutuos unos con otros, a los fines de que pueda usar la fuerza y los medios de todos ellos, según considere oportuno, para su paz y defensa común. (Hobbes, 2004, p. 22)

Arendt (1993) en su reflexión sobre lo privado y lo público manifiesta que:

Lo que impedía a la polis violar las vidas privadas de sus ciudadanos y mantener como sagrados los límites que rodeaban cada propiedad, no era el respeto hacia dicha propiedad tal como lo entendemos

nosotros, sino el hecho de que sin poseer una casa el hombre no podía participar en los asuntos del mundo, debido a que carecía de un sitio que propiamente le perteneciera. Incluso Platón, cuyos esquemas políticos preveían la abolición de la propiedad privada y una extensión de la esfera pública hasta el punto de aniquilar por completo la primera. (p. 42)

El rasgo distintivo de la esfera doméstica era que en dicha esfera los hombres vivían juntos llevados por sus necesidades y exigencias. Esa fuerza que los unía era la propia vida— los penates, dioses domésticos, eran, según Plutarco, los dioses que nos hacen vivir y alimentan nuestro cuerpo—, que, para su mantenimiento individual y supervivencia de la especie, y ambas funciones naturales, la labor del varón en propiciar alimentación y la de la hembra en dar a luz, estaban sometidas al mismo apremio de la vida. Así, pues, la comunidad natural de la familia nació de la necesidad, y ésta rigió todas las actividades desempeñadas en su seno.

La esfera de la polis, por el contrario, era la de la libertad, y existía una relación entre estas dos esferas, ya que resultaba lógico que el dominio de las necesidades vitales en la familia fuera la condición para la libertad de la polis. Bajo ninguna circunstancia podía ser la política sólo un medio destinado a proteger la sociedad, se tratara de la de Feudalismo, como en la edad media, o la de los propietarios, como en Locke, o de una sociedad inexorablemente comprometida en un proceso adquisitivo, como en Hobbes, o de una de productores, como en Marx, o de empleados, como en la nuestra, o de trabajadores, como en países sociales y comunistas. En todos estos casos, la libertad (en ciertos casos llamada libertad) de la sociedad es lo que exige y justifica la restricción de la autoridad política. La libertad está localizada en la esfera de lo social, y la fuerza o violencia pasa a ser monopolio del gobierno.

Lo que dieron por sentado todos los filósofos griegos, fuera cual fuera su oposición a la vida de la polis, es que la libertad se localiza exclusivamente en la esfera política, que la necesidad es de manera fundamental un fenómeno prepolítico, característico de la organización doméstica privada, y que la fuerza y la violencia se justifican en esta esfera porque son los únicos medios para dominar la necesidad—por ejemplo, gobernando a los esclavos— y llegar a ser libre. Debido a que todos los seres humanos están sujetos a la necesidad, tienen derecho a ejercer la violencia sobre otros; la violencia es el acto prepolítico de liberarse de la necesidad para la libertad del mundo. (Arendt, 1993, p. 43)

1.9 Conclusiones

Durante el presente estudio que tiene como objetivo cardinal el análisis del Desplazamiento Forzado en Colombia, se obtienen las siguientes conclusiones:

- ✚ Las familias en situación de desplazamiento en su mayoría se ven obligadas a vivir de la marginalidad y de esta manera engrosar los cinturones de pobreza preestablecidos en las ciudades receptoras.
- ✚ Se observa gran parte de la población infantil dedicada a la explotación laboral y desintegrada del entorno escolar, y lo grave es que no se evidencian políticas sociales y educativas que logren la integración de la niñez desplazada al sistema educativo.
- ✚ Se observan a múltiples familias desplazadas producto del conflicto armado especialmente población indígena, afrodescendientes y campesinos durmiendo en las calles y viviendo de la mendicidad del cual se puede inferir la debilidad en la

implementación de políticas públicas en materia de retorno a la población desplazada a sus lugares de origen.

- ✚ Algunas familias desplazadas adquieren nuevos patrones culturales, patrones de comportamiento diferentes a los que tenían en su contexto original. Esto va generando un proceso de readaptación que con el tiempo reduce los deseos de retornar al ecosistema social al cual pertenecen.
- ✚ Es imposible reparar a las víctimas económicamente teniendo en cuenta que el dolor no es un factor o consecuencia tangible, no se puede medir numéricamente o estadísticamente.
- ✚ Una vez las familias son desplazadas de sus lugares de origen los educandos se ven obligados a desertar el sistema educativo, teniendo en cuenta que muchos estudiantes deben realizar actividades marginales aportando al sustento familiar.
- ✚ El estado es débil y decadente en la atención a la población desplazada, se han implementado acciones de caridad y diplomacias que están lejos de ser políticas fuertes que garanticen el retorno y reparación integralizada de las víctimas del desplazamiento.

Cronograma De Actividades

Cronograma de actividades en la elaboración de monografía para optar título de administrador público					
Actividades	Temporalidad : 2017				
	Enero	febrero	Marzo	abril	mayo
Selección y acotación de la tematización de interés	XXXX				
Formulación de objetivos		XXXX			
Revisión bibliográfica			XXXX		
Detectar y obtener información pertinente				XXXX	
Análisis e interpretación de los datos					XXXX
Construcción del informe					

REFERENCIAS

- Abello, I. (2003). *Violencias y Culturas*. (ed.) Colombia; Bogotá. Ediciones Uniandes. P. 3
- Álamo, M. A. ; Pascual, R. A. ; Rodriguez, I. A. ; Arteta, A. ; Berros, J. B. ; Bilbao, J. M. ; Buesa, M. ; Calleja, J. M. ; Miguel, A. M. ; Picazo, L. D. ; Navarro, E. ; Martín, L. R. ; Rodriguez, A. ; Rodriguez, M. (2011). *Estudios sobre la violencia*. (ed.). España; Valencia. Tirant Blanch. P. 177
- Alape, A. (2003). *La paz la violencia: Testigos de excepción*. (ed.) Colombia; Bogotá. Editorial planeta. P. 263
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Madrid: Alianza Editorial.
- Arendt, H. (2012). *Sobre la Violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cáceres, O. (2014). *Técnicas de investigación entrevista, encuesta y observación*. Slideshare: Recuperado de <https://es.slideshare.net/oscarcaceres9862/tecnicas-de-investigacion-entrevista-encuesta-y-observacin>
- Castañeda, E., Convers, A., & Galeano, M. (2004). *Equidad, desplazamiento y educabilidad*. Recuperado nde: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001443/144314s.pdf>
- Centro nacional de memoria histórica. (2013) *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad [gráfico]*. Recuperado de www.centrodememoriahistorica.gov
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. (2013). *BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Recuperado de www.centrodememoriahistorica.gov.co
- Naranjo, G. (2016). *El desplazamiento forzado en Colombia. Reinención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacionales*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales [en línea]. N° 94 (1), 1 de agosto. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-37.htm>

Freire, P. (1998). *Pedagogía del oprimido*. (ed.). México. Siglo veintiuno editores

Freire, P. (2013). *La educación como práctica para a libertad*. (ed.). México. Litografía Ingramex

George, S.; Chomsky, N.; Stiglitz, J. E.; Shiva, V.; Bhabha, H. K. ; Appiah, K. A. (2003). *La Globalización de los derechos humanos*. (ed.). España; Barcelona. Crítica

HERRERA, R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. (ed.). México. Editores. P.22

Hobbes, T. (2004). *Leviatán*. Buenos Aires: Editorial Losada, S.A

Sayago, J. (2011). *Desplazamiento forzoso en Colombia: expulsión y movilidad, dos dinámicas que interactúan* (maestría). Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

Villa, Z. (2006). Desplazamiento forzado en Colombia, El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía. Recuperado
file:///C:/Users/salasistemas/Downloads/desplazamiento%20forzado%20cinep%20(2).pdf